

Expediente: 8320/14
Carátula: BOLEA OSVALDO JAVIER Y OTROS C/ MENDEZ ALFREDO CESAR S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20325138832 - BOLEA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
20325138832 - BOLEA, PABLO GABRIEL-ACTOR
20325138832 - BOLEA, MARIA ALEJANDRA-ACTOR
90000000000 - CAMACHO, MARYSOL DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - MENDEZ, ALFREDO CESAR-DEMANDADO
20325138832 - BOLEA, OSVALDO JAVIER-ACTOR
20325138832 - BOLEA, ESTEBAN EZEQUIEL-ACTOR
20282235634 - MENDEZ, CESAR ALEJANDRO-DEMANDADO
90000000000 - MERCADO, VICTORIA MERCEDES-DEMANDADO FALLECIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8320/14



H106018180793

JUICIO : BOLEA OSVALDO JAVIER Y OTROS c/ MENDEZ ALFREDO CESAR s/ DESALOJO.-
EXPTE. N° 8320/14.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 05 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/11/2024 presentado por LUCCHINI, SANTIAGO:

1) Atento a lo solicitado, por Secretaría procédase a recaratular la presente causa agregando como demandadas a DORA ALICIA MÉNDEZ DNI N° 16.660.279, ANTONELLA DE LOS ÁNGELES CRUZ DNI N° 37.311.950 y GERARDO RAFAEL MÉNDEZ DNI N° 12.832.747. Asimismo, notifíquese al letrado Adolfo Vie en su casillero registrado en el SAE a fin de que constituya domicilio digital conforme lo normado en el art. 32 del CPCyC. AMDLMP. 8320/14

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.